

TEMA 38. El noveno y el décimo mandamientos del Decálogo

Estos dos mandamientos ayudan a vivir la santa pureza (el noveno) y el desprendimiento de los bienes materiales (el décimo) en los pensamientos y deseos.

23/11/2012

«No codiciarás la mujer de tu prójimo, ni desearás la casa de tu prójimo, ni su tierra, ni su siervo, ni

su sierva, ni su buey, ni su asno, ni ninguna cosa que sea de tu prójimo» (Dt 5, 21).

«El que mira a una mujer deseándola, ya cometió adulterio con ella en su corazón» (Mt 5, 28).

1. Los pecados internos

Estos dos mandamientos se refieren a los actos internos correspondientes a los pecados contra el sexto y el séptimo mandamientos, que la tradición moral clasifica dentro de los llamados pecados internos. De modo positivo ordenan vivir la pureza (el noveno) y el desprendimiento de los bienes materiales (el décimo) en los pensamientos y deseos, según las palabras del Señor:

«Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios» y «Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos» (Mt 5, 3.8).

La primera cuestión a la que habría que dar respuesta es si tiene sentido hablar de pecados internos; o dicho de otro modo, ¿por qué se califica negativamente un ejercicio de la inteligencia y de la voluntad que no se concreta en una acción externa reprobable?

La pregunta no es evidente, pues en las listas de pecados que nos ofrece el Nuevo Testamento aparecen sobre todo actos externos (adulterio, fornicación, homicidios, idolatría, hechicerías, pleitos, iras, etc.). Sin embargo en esos mismos elencos vemos citados también, como pecados, ciertos actos internos (envidias, mala concupiscencia, avaricia) [1] .

Jesús mismo explica que es del corazón del hombre de donde proceden «los malos pensamientos, muertes, adulterios, fornicaciones, hurtos, falsos testimonios,

blasfemias» (Mt 15, 19). Y en el ámbito específico de la castidad, enseña «que cualquiera que mira a una mujer deseándola, ya adulteró con ella en su corazón» (Mt 5, 28). De estos textos procede una importante anotación para la moral, pues hacen entender cómo la fuente de las acciones humanas, y por tanto de la bondad o maldad de la persona se encuentra en los deseos del corazón, en lo que la persona “quiere” y elige. La maldad del homicidio, del adulterio, del robo no está principalmente en la fisicidad de la acción, o en sus consecuencias (que tienen un papel importante), sino en la voluntad (en el corazón) del homicida, del adúltero, del ladrón, que al elegir esa determinada acción, la está queriendo: se está determinando en una dirección contraria al amor del prójimo, y por tanto, también al amor a Dios.

La voluntad se dirige siempre a un bien, pero en ocasiones se trata de un bien aparente, algo que aquí y ahora no es ordenable racionalmente al bien de la persona en su conjunto. El ladrón quiere algo que considera un bien, pero el hecho de que ese objeto pertenezca a otra persona hace imposible que la elección de quedárselo se pueda ordenar a su bien como persona, o lo que es lo mismo, al fin de su vida. En este sentido, no es necesario el acto exterior para determinar la voluntad en un sentido positivo o negativo. El que decide robar un objeto, aunque después no pueda hacerlo por un imprevisto, ha *obrado* mal. Ha realizado un acto interno voluntario contra la virtud de la justicia.

La bondad y maldad de la persona se dan en la voluntad, y por tanto, extríctamente hablando habría que utilizar esas categorías para referirse a los deseos (queridos, aceptados), no

a los pensamientos. Al hablar de la inteligencia utilizamos otras categorías, como verdadero y falso. Cuando el noveno mandamiento prohíbe los “pensamientos impuros” no se está refiriendo a las imágenes, o al pensamiento en sí, sino al movimiento de la voluntad que acepta la delectación desordenada que una cierta imagen (interna o externa) le provoca [2] .

Los pecados internos se pueden dividir en:

— “malos pensamientos” (*complacencia morosa*): son la representación imaginaria de un acto pecaminoso sin ánimo de realizarlo. Es pecado mortal si se trata de materia grave y se busca o se consiente deleitarse en ella;

— mal deseo (*desiderium*): deseo interior y genérico de una acción pecaminosa con el cual la persona se complace. No coincide con la

intención de realizarlo (que implica siempre un querer eficaz), aunque en no pocos casos se haría si no existieran algunos motivos que frenan a la persona (como las consecuencias de la acción, la dificultad para realizarlo, etc.);

— *gozo pecaminoso* : es la complacencia deliberada en una acción mala ya realizada por sí o por otros. Renueva el pecado en el alma.

Los pecados internos, en sí mismos, suelen tener menor gravedad que los correspondientes pecados externos, pues el acto externo generalmente manifiesta una voluntariedad más intensa. Sin embargo, de hecho, son muy peligrosos, sobre todo para las personas que buscan el trato y la amistad con Dios, ya que:

— *se cometen con más facilidad* , pues basta el consentimiento de la voluntad; y las tentaciones pueden ser más frecuentes;

— *se les presta menos atención* , pues a veces por ignorancia y a veces por cierta complicidad con las pasiones, no se quieren reconocer como pecados, al menos veniales, si el consentimiento fue imperfecto.

Los pecados internos pueden deformar la conciencia, por ejemplo, cuando se admite el pecado venial interno de manera habitual o con cierta frecuencia, aunque se quiera evitar el pecado mortal. Esta deformación puede dar lugar a manifestaciones de irritabilidad, a faltas de caridad, a espíritu crítico, a resignarse con tener frecuentes tentaciones sin luchar tenazmente contra ellas, etc. [3] ; en algunos casos puede llevar incluso a no querer reconocer los pecados internos, cubriéndolos con razones sinrazones, que acaban confundiendo cada vez más la conciencia; como consecuencia, fácilmente crece el amor propio,

nacen inquietudes, se hace más costosa la humildad y la sincera contrición y se puede terminar en un estado de tibieza. En la lucha contra los pecados internos, es muy importante no dar lugar a los escrúpulos [4] .

Para luchar contra los pecados internos, nos ayudan:

— la frecuencia de sacramentos, que nos dan o aumentan la gracia, y nos sanan de nuestras miserias cotidianas;

— la oración, la mortificación y el trabajo, buscando sinceramente a Dios;

— la humildad —que nos permite reconocer nuestras miserias sin desesperar por nuestros errores—, y la confianza en Dios, sabiendo que está siempre dispuesto a perdonarnos;

— el ejercitarnos en la sinceridad con Dios, con nosotros mismos y en la dirección espiritual, cuidando con esmero el examen de conciencia.

2. La purificación del corazón

El noveno y décimo mandamientos consideran los mecanismos íntimos que están a la raíz de los pecados contra la castidad y la justicia; y, en sentido amplio, de cualquier pecado [5] . En sentido positivo, estos mandamientos invitan a actuar con intención recta, con un corazón puro. Por esto tienen una gran importancia, ya que no se quedan en la consideración externa de las acciones, sino que consideran la fuente de la que proceden dichas acciones.

Estos dinamismos internos son fundamentales en la vida moral cristiana, donde los dones del Espíritu Santo, y las virtudes infusas son moduladas por las disposiciones

de la persona. En este sentido, tienen una importancia particular las virtudes morales, que son propiamente disposiciones de la voluntad y de los demás apetitos para obrar el bien. Teniendo presente estos elementos es posible desterrar una cierta caricatura de la vida moral como lucha por evitar los pecados, descubriendo el inmenso panorama positivo de esfuerzo por crecer en la virtud (por purificar el corazón) que tiene la existencia humana, y en particular la del cristiano.

Estos mandamientos se refieren más específicamente a los pecados internos contra las virtudes de la castidad y de la justicia, que están bien reflejados en el texto de la Sagrada Escritura que habla de «tres especies de deseo inmoderado o concupiscencia: la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida (1 Jn

2,16)» (*Catecismo* , 2514). El noveno mandamiento trata sobre el dominio de la concupiscencia de la carne; y el décimo sobre la concupiscencia del bien ajeno. Es decir, prohíben dejarse arrastrar por esas concupiscencias, de modo consciente y voluntario.

Estas tendencias desordenadas o concupiscencia consisten en «la lucha que la “carne” sostiene contra el “espíritu”. Proceden de la desobediencia del primer pecado» (*Catecismo* , 2515). Después del pecado original nadie está exento de la concupiscencia, a excepción de Nuestro Señor Jesucristo y de la Santísima Virgen.

Aunque la concupiscencia en sí misma no es pecado, inclina al pecado, y lo engendra cuando no se somete a la razón iluminada por la fe, con la ayuda de la gracia. Si se olvida que existe la concupiscencia,

es fácil pensar que todas las tendencias que se experimentan “son naturales” y que no hay mal en dejarse llevar por ellas. Muchos se dan cuenta de que esto es falso al considerar lo que sucede con el impulso a la violencia: reconocen que no hay que dejarse llevar por este impulso, sino dominarlo, porque no es natural. Sin embargo, cuando se trata de la pureza, ya no quieren reconocer lo mismo, y dicen que nada malo hay en dejarse llevar por el estímulo “natural”. El noveno mandamiento nos ayuda a comprender que esto no es así, porque la concupiscencia ha torcido la naturaleza, y lo que se experimenta como natural es, frecuentemente, consecuencia del pecado, y es preciso dominarlo. Lo mismo se podría decir del afán inmoderado de riquezas, o codicia, al que se refiere el décimo mandamiento.

Es importante conocer este desorden causado en nosotros por el pecado original y por nuestros pecados personales, puesto que tal conocimiento:

— *nos espolea a rezar* : sólo Dios nos perdona el pecado original, que dio origen a la concupiscencia; y, de igual modo, sólo con su ayuda lograremos vencer esta tendencia desordenada; la gracia de Dios *sana* nuestra naturaleza de las heridas del pecado (además de elevarla al orden sobrenatural);

— *nos enseña a amar todo lo creado* , pues ha salido bueno de las manos de Dios; son nuestros deseos desordenados los que hacen que se pueda hacer mal uso de los bienes creados.

3. El combate por la pureza

La pureza de corazón significa tener un modo *santo* de sentir. Con la

ayuda de Dios y el esfuerzo personal se llega a ser cada vez más “limpios de corazón”: limpieza en “los pensamientos” y en los deseos.

Por lo que se refiere al noveno mandamiento, el cristiano consigue esta pureza con la gracia de Dios y a través de la virtud y el don de la castidad, de la pureza de intención, de la pureza de la mirada y de la oración [6] .

La *pureza de la mirada* no se queda en rechazar la contemplación de imágenes claramente inconvenientes, sino que exige una purificación del uso de nuestros sentidos externos, que nos lleve a mirar el mundo y las demás personas con visión sobrenatural. Se trata de una lucha positiva que permite al hombre descubrir la verdadera belleza de todo lo creado, y en modo particular, la belleza los que han sido

plasmados a imagen y semejanza de Dios [7] .

«La pureza exige el *pudor* . Éste es parte integrante de la templanza. El pudor preserva la intimidad de la persona. Designa el rechazo a mostrar lo que debe permanecer velado. Está ordenado a la castidad, cuya delicadeza proclama. Ordena las miradas y los gestos en conformidad con la dignidad de las personas y con la relación que existe entre ellas» (*Catecismo* , 2521).

4. La pobreza del corazón

«El deseo de la felicidad verdadera aparta al hombre del apego desordenado a los bienes de este mundo, y tendrá su plenitud en la visión y en la bienaventuranza de Dios» (*Catecismo* , 2548). «La promesa de ver a Dios supera toda felicidad. En la Escritura, ver es poseer. El que ve a Dios obtiene

todos los bienes que se pueden concebir» [8] .

Los bienes materiales son buenos como medios, pero no son fines. No pueden llenar el corazón del hombre, que está hecho para Dios y no se sacia con el bienestar material.

«El décimo mandamiento prohíbe la *avaricia* y el deseo de una apropiación inmoderada de los bienes terrenos. Prohíbe el *deseo* desordenado nacido de la pasión inmoderada de las riquezas y de su poder. Prohíbe también el deseo de cometer una injusticia mediante la cual se dañaría al prójimo en sus bienes temporales» (*Catecismo* , 2536).

El pecado es *aversión a Dios* y *conversión a las criaturas* ; el apegamiento a los bienes materiales alimenta radicalmente esta *conversión* , y lleva a la ceguera de la mente, y al endurecimiento del

corazón: «si alguno posee bienes y viendo que su hermano padece necesidad, le cierra su corazón, ¿cómo puede permanecer en él el amor de Dios?» (1 Jn 3,17). El afán desordenado de los bienes materiales es contrario a la vida cristiana: no se puede servir a Dios y a las riquezas (cfr. *Mt* 6, 24; *Lc* 16,13).

La exagerada importancia que se concede hoy al bienestar material por encima de muchos otros valores, no es señal de progreso humano; supone un empequeñecimiento y envilecimiento del hombre, cuya dignidad reside en ser criatura espiritual llamada a la vida eterna como hijo de Dios (cfr. *Lc* 12,19-20).

«El décimo mandamiento exige que se destierre del corazón humano la *envidia* » (*Catecismo* , 2538). La envidia es un pecado capital.

«Manifiesta la tristeza experimentada ante el bien del

prójimo» (*Catecismo* , 2539). De la envidia pueden derivarse muchos otros pecados: odio, murmuración, detracción, desobediencia, etc.

La envidia supone un rechazo de la caridad. Para luchar contra ella debemos vivir la virtud de la benevolencia, que nos lleva a desear el bien a los demás como manifestación del amor que les tenemos. También nos ayuda en esta lucha la virtud de la humildad, pues no hay que olvidar que la envidia procede con frecuencia del orgullo (cfr. *Catecismo* , 2540).

Pablo Requena Bibliografía básica

Catecismo de la Iglesia Católica,
2514-2557.

Lecturas recomendadas

San Josemaría, Homilía Porque verán a Dios, en *Amigos de Dios* , 175-189;

Homilía Desprendimiento, en *Amigos de Dios* , 110-126.

[1] Cfr. Ga 5, 19-21; Rm 1, 29-31; Col 3, 5. S. Pablo después de hacer un llamamiento a abstenerse de la fornicación, escribe: «que cada uno sepa guardar su cuerpo en santidad y honor, no con *afecto libidinoso* , como los gentiles que no conocen a Dios (...), pues Dios no nos llamó a la impureza, sino a la santidad» (1 Ts 4, 3-7). Subraya la importancia de los afectos, que son el origen de las acciones, y hace ver la necesidad de su purificación para la santidad.

[2] De este modo se entenderá fácilmente la diferencia entre “sentir” y “consentir”, referido a una determinada pasión o movimiento de la sensibilidad. Sólo cuando se consiente con la voluntad puede hablarse de pecado (si la materia era pecaminosa).

[3] «Chapoteas en las tentaciones, te pones en peligro, juegas con la vista y con la imaginación, charlas de... estupideces. —Y luego te asustas de que te asalten dudas, escrúpulos, confusiones, tristeza y desaliento.

—Has de concederme que eres poco consecuente» (San Josemaría, *Surco* , 132).

[4] «No te preocupes, pase lo que pase, mientras no consientas. — Porque sólo la voluntad puede abrir la puerta del corazón e introducir en él esas execraciones» (San Josemaría, *Camino* , 140); cfr. *Ibidem* , 258.

[5] «El décimo mandamiento se refiere a la intención del corazón; resume, con el noveno, todos los preceptos de la Ley» (*Catecismo* , 2534).

[6] «Con la gracia de Dios lo consigue: mediante la *virtud* y el *don de la castidad* , pues la castidad permite

amar con un corazón recto e indiviso; mediante la *pureza de intención* , que consiste en buscar el fin verdadero del hombre: con una mirada limpia el bautizado se afana por encontrar y realizar en todo la voluntad de Dios (cfr. Rm 12, 2; Col 1, 10); mediante la *pureza de la mirada* exterior e interior; mediante la disciplina de los sentidos y la imaginación; mediante el rechazo de toda complacencia en los pensamientos impuros que inclinan a apartarse del camino de los mandamientos divinos: “la vista despierta la pasión de los insensatos” (Sb 15, 5); mediante la oración» (*Catecismo* , 2520).

[7] «¡Los ojos! Por ellos entran en el alma muchas iniquidades. — ¡Cuántas experiencias a lo David!... —Si guardáis la vista habréis asegurado la guarda de vuestro corazón» (San Josemaría, Camino, 183). «¡Dios mío!: encuentro gracia y

belleza en todo lo que veo: guardaré la vista a todas horas, por Amor» (San Josemaría, Forja, 415).

[8] San Gregorio de Nisa, *Orationes de beatitudinibus* , 6: PG 44, 1265A. Cfr. *Catecismo* , 2548.

.....

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://dev.opusdei.org/es-pe/article/tema-38-el-noveno-y-el-decimo-mandamientos-del-decalogo/> (06/08/2025)